



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL AMBITO DE LA LEY 17/2009 DE 23 DE NOVIEMBRE.

(ACTIVIDADES CALIFICADAS Y NO CALIFICADAS POR LEY 7/2007 GICA)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE
Num. Expte.

1.- DECLARANTE	
Nombre y Apellidos/Razón Social/DNI:	
Representante:	DNI
Domicilio:	C.P.
Municipio:	Provincia:
Teléfonos:	Correo electrónico:

2.- DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
Emplazamiento:		
Ref. Catastral:	Superficie Útil Actividad:	
2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD		
<input type="checkbox"/> Primera Instalación	<input type="checkbox"/> Ampliación de Actividad	<input type="checkbox"/> Ampliación de Superficie
Actividad:		
Nombre Comercial:		

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, que para el inicio y desarrollo de la actividad referida:**

1º- Cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que, de manera expresa, clara y precisa, se relacionan en el reverso de la presente declaración.

2º- Tiene a disposición del Ayuntamiento, en el establecimiento indicado, la documentación que así lo acredita, que igualmente se relaciona en el citado reverso, adjuntando a esta declaración aquellos documentos de obligada presentación.

3º- Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la referida actividad comercial servicio de que se trata.

Por lo anterior COMUNICA:

Que el inicio y desarrollo de la actividad comenzará con fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.01\_\_  
(Información voluntaria)

Y conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de dicha actividad desde el momento que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En Valencina de la Concepción, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.01\_\_  
(Firma del/de la Declarante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCION.

**DOCUMENTACIÓN QUE DECLARA POSEER ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE:  
DE CARÁCTER ESENCIAL:**

1. Dispone del título posesorio que legitima la ocupación del local o establecimiento.

**2. La actividad:**

**Está** incluida en el anexo I-III (categoría \_\_\_\_\_) de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

**No** está incluida en el anexo I-III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

3. La actividad es conforme a la normativa general que le es de aplicación y, en especial, a lo establecido en el planeamiento urbanístico, accesibilidad, seguridad contra incendios, protección frente al ruido, seguridad y servicios sanitarios de uso público de desarrollo que le es de aplicación.

4. El ejercicio de la actividad cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que, de manera expresa, clara y precisa se relacionan y justifican en el proyecto técnico:

Redactor del Proyecto: .....

Número y fecha de visado: .....

**La documentación que acredita el cumplimiento de dichos requisitos y que declara poseer es la siguiente:**

**- De carácter general: (Señale los que procedan)**

1.- Proyecto técnico descriptivo de la actividad que justifique la normativa de aplicación, así como certificado técnico, suscrito por el director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto técnico. Ambos documentos deberán estar redactados por técnicos competentes, y visados por su correspondiente Colegio Profesional. En caso de no ser necesario este visado, se dispondrá de documento justificativo emitido por el correspondiente Colegio.

2.- Hoja resumen de proyecto.

3.- Certificados de comprobación de las condiciones acústicas conforme al Reglamento de Protección contra la contaminación acústica de Andalucía. (D. 326/2003, de 25 de noviembre)

4.- Licencia de ocupación / utilización del establecimiento donde se pretende desarrollar la actividad.

5.- Título posesorio que legitima la ocupación del establecimiento o espacio público. (Escritura de compraventa, contrato de alquiler o autorización municipal en caso de suelo público)

6.- Contrato de mantenimiento con empresa autorizada para la revisión de los sistemas contra incendios y acta de prueba y buen de funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la empresa instaladora / mantenedora, en su caso.

**- De carácter específico: (Señale los que procedan)**

1.- En el caso de Apertura o Modificaciones Sustanciales de establecimientos para el ejercicio de las actividades económicas sometidas a Calificación Ambiental (C.A.), Autorización Ambiental Integrada (A.A.I.) o Autorización Ambiental Unificada (A.A.U.), la documentación que acredite haber llevado a cabo el trámite de prevención ambiental que señala la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

2.- Documento que justifique el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias emitido por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, cuando la actividad requiera informe sanitario.

3.- En el caso de cambios de titularidad de actividades cuya documentación técnica pudiera resultar obsoleta, certificado emitido por técnico competente y visado por su colegio profesional, que justifique el cumplimiento de la normativa de aplicación en el momento de la presentación de la Declaración Responsable.

4.- Autorización de puesta en funcionamiento emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para aquellas instalaciones sometidas a autorización de acuerdo al Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.

5.- Registro Industrial emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para aquellas actividades incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto 122/1999, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento que regula el Registro de Establecimientos Industriales de Andalucía.

6.- Autorización como Gestor de Residuos Peligrosos o no Peligrosos, para aquellas actividades que estén sometidas a autorización de acuerdo con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

7.- Autorización, en su caso, de vertidos de aguas residuales al lecho público.

8.- Autorización de funcionamiento emitida por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, la de Igualdad y Bienestar Social, la de Salud, o la que corresponda, siempre que sea procedente.

9.- Cuando proceda, y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento de Eficiencia Energética, aprobado por RD 1890/2008, de 14 de noviembre, relativo a la verificación e inspección de instalaciones de alumbrado exterior, se dispondrá de la documentación requerida en la instrucción técnica complementaria ITC EA 05.

- 10.- Para las actividades incluidas dentro del ámbito de aplicación de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y en su normativa de desarrollo, cuando proceda, se deberá disponer de:
  - a) Documento que justifique haber abonado el último recibo de la póliza de seguro, con la cobertura recogida en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Primera.
  - b) Contrato de vigilancia, en los términos que establece el Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
- 11.- En los supuestos exigidos por la normativa de aplicación se aportará Plan de Autoprotección.
- 12.- Documento justificativo de haber realizado, o compromiso de que realizará antes del inicio de la actividad, el Alta en la Declaración Censal (modelo 036 de la Agencia Tributaria), y la correspondiente inscripción de la empresa en la Seguridad Social y apertura de cuenta de cotización, o en su caso, Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- 13.- Que ha presentado el Boletín de instalación eléctrica en la Consejería competente en materia de industria.
- 14.- OTROS DOCUMENTOS exigidos por la legislación sectorial que se adjuntan con carácter voluntario sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación o de la inspección de la actividad:
- 15.- .....
- 16.- .....
- 17.- .....
- 18.- .....

**DOCUMENTACION QUE APORTA JUNTO CON LA PRESENTE DECLARACIÓN:**

- .- D.N.I. del solicitante/representante y, en su caso, del C.I.F. de la empresa, y escritura de constitución de la sociedad.
- .- Documento en que conste la representación, en su caso.
- .- En caso de no ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, documento que acredita la residencia legal en España.
- .- Resolución favorable de Calificación Ambiental otorgada por este Excmo. Ayuntamiento.
- .- Justificante de haber abonado la tasa municipal por apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades económicas.